

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/050/2003/s

AU 335/03

Penas de muerte

17 de noviembre de 2003

MÉXICO

Herón Varela Flores

Herón Varela Flores fue declarado culpable de asesinato por un tribunal militar y condenado a muerte el 14 de noviembre. El presidente de la República está facultado para conmutar la condena de muerte de Herón Varela Flores por una pena de 20 años de prisión.

Herón Varela Flores fue declarado culpable del asesinato del coronel Salvador Juárez Villa, cometido el 14 de febrero en el cuartel del regimiento de infantería núm. 20 en Ciudad Juárez, en el norte de México. Según su declaración, actuó en defensa propia, y el tribunal militar le denegó un juicio justo. Sus abogados recurrirán la sentencia.

Aunque hace más de medio siglo que no se impone la pena de muerte en México, la pena sigue contemplada en la Constitución y en el Código de Justicia Militar. Amnistía Internacional pide a las autoridades mexicanas que conmuten esta condena de muerte y que decreten la abolición de la pena capital para todos los delitos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se conmute inmediatamente la condena de muerte de Herón Varela Flores;
- instando a las autoridades a abolir la pena de muerte para todos los delitos, tanto en la Constitución como en el Código de Justicia Militar.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Residencia Oficial de "Los Pinos"
Co. San Miguel Chapultepec
México D.F., C.P. 11850
México

Telegramas: Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, México D.F., México

Fax: +52 55 5277 2376

Correo-E.: webadmon@op.presidencia.gob.mx

Tratamiento: Señor Presidente

Gral. Gerardo Clemente Ricardo Vega García
Secretario de la Defensa Nacional
Secretaría de la Defensa Nacional
Bulevar M. Ávila Camacho esqu. Industria Militar S/N
Col. Lomas de Sotelo
Delegación Miguel Hidalgo
México D.F., C.P. 11640
México

Telegramas: Secretario de la Defensa Nacional, México D.F., México

Fax: +52 55 53 95 29 35 (digan: "tono de fax")

Tratamiento: Señor Secretario

Gral. Jaime Antonio López Portillo Robles Gil
Procurador General de Justicia Militar
Av. Miguel de Cervantes Saavedra, Col.
Irrigación, Edificio 1, Campo Militar 1-J
Predio Reforma
México D.F.
México

Telegramas: Procurador General de Justicia Militar, México D.F, México
Fax: +525 55 626 59 18 (digan: "tono de fax")
Tratamiento: Señor Procurador Militar

COPIA A:

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH)
Tahuantepec 155, Col. Roma Sur, México DF, CP 5584 2731, México
Correo-E.: cmdpdh@laneta.apc.org

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de diciembre de 2003.